



**POLÍTICA**

**PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS  
PSICOACTIVAS**

**TRANSPORTES YARUMAL-MEDELLÍN-YARUMAL –S. A –YAMEYA**, se compromete a mantener los ambientes de trabajo libres de cigarrillo, alcohol y otras sustancias psicoactivas que atenten contra la salud y seguridad de sus trabajadores, clientes, visitantes o contratistas, así como la calidad de los servicios prestados y en el desempeño y productividad laboral de los trabajadores.

**YAMEYA**, se compromete a implementar programas, procedimientos, capacitaciones y campañas para la promoción hábitos saludables dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con actividades orientadas a prevenir el consumo de estas sustancias.

Lineamientos de cumplimiento:

- \* Queda prohibido el ingreso, acceso, distribución, venta o consumo de sustancias psicoactivas en los sitios de trabajo, así como presentarse a trabajar bajo los efectos de estas sustancias.
- \* Es obligación de cada trabajador informar a su jefe inmediato, si por razones médicas debe uso de algún tipo de, medicamentos que pudieran afectar la ejecución segura de sus funciones.
- \* En caso de sospecha o denuncia la empresa remitirá al trabajador al centro de salud más cercano para realizar la prueba de detección de drogas o alcohol, con el fin de evitar posibles accidentes y aplicar el debido proceso.
- \* Como requisito para dar inicio a las operaciones (viajes), se le practicara una prueba de detección de alcohol a los operadores logísticos.

Para los anteriores lineamientos la empresa tendrá en cuenta el reglamento interno de trabajo para aplicar el debido proceso en caso del incumplimiento de la política.

El negarse a realizarse las pruebas para sustancias psicoactivas es considerado una falta al reglamento interno de trabajo, así mismo el no cumplimiento de esta política y será sancionado según **Artículo 48 numeral 7 concordado con Artículo 45 numeral 11**

Revisada, 25 de enero 2021

**ANIBAL AMAYA MUÑOZ**  
Representante legal

<b>Elaboró:</b> Seguridad y Salud en el trabajo	<b>Revisado:</b> Cargo: Gerente Administrativa y Comercial Nombre: Luz Enit Ramírez Peña	<b>Aprobó:</b> Cargo: Alta Dirección. Nombre: Aníbal Amaya Muñoz
--	--	--